



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21301-07	7. Coordinador de Seguimiento de Egresados	VERACRUZ

BASE LEGAL

LEY ORGANICA: ARTICULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTICULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016: ARTICULOS 7 FRACC.VII; 24 Y 25.

OBJETIVO

Llevar el seguimiento de los egresados de la Facultad de Administración. *(Artículo 24 del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.

ATRIBUCIONES

1. Acordar con el Director, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 25 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
2. Coordinar sus actividades con el Coordinador de Vinculación y el Coordinador de Bolsa de Trabajo y Gestión Empresarial. *(Artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
3. La creación y administración de la base de datos de los egresados de los programas educativos de la Facultad. *(Artículo 25 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
4. Garantizar la actualización permanente y la administración de un Directorio de Egresados y de la base de datos correspondiente. *(Artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
5. Suministrar la información necesaria para la elaboración de proyectos de investigación, de seguimiento de egresados que la institución requiera, como una estrategia para establecer indicadores y parámetros de calidad para la mejora de la planeación académica y administrativa. *(Artículo 25 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

 Dra. Leidy Margarita López Castro Directora de Facultad de Administración	 Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice-Rector	 Lic. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACION	ENTRA EN VIGOR